



# BASES DEL CONCURSO DE PINTURA

La **Asociación MarbellAyuda** en su proyecto “**Un Dibujo...una Sonrisa**” , con motivo del convenio suscrito de colaboración entre el Hospital Costa del Sol y la Asociación MarbellAyuda, para hacer más agradable la estancia de los niños durante su ingreso en el Hospital , convoca el próximo 13 de octubre de 2017, el siguiente concurso:

## **CONCURSO DE PINTURA” Aportación artística a la Planta de Pediatría del Hospital Costa del Sol de Marbella”**

### **BASES**

1. Podrán participar todos los colegios públicos , privados , concertados e institutos de los siguientes municipios: Manilva- Casares- Estepona- Benahavis- Marbella-Istán- Ojen Mijas -Fuengirola
2. Podrán concurrir todos los alumnos, de cualquier nacionalidad, siempre que estén cursando el curso escolar y se encuentren matriculados en el centro correspondiente.
3. El concurso dará comienzo el día 13 de octubre de 2017 desde las 12:00h , hasta el día 28 de febrero de 2018 a las 12:00h.
4. La inscripción y el sellado de los soportes se podrá realizar a través de los Ayuntamientos en las Delegaciones de Cultura.
5. Se admitirá sólo un trabajo por entidad participante.

Los trabajos presentados deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tema: los trabajos deberán reflejar una temática infantil, “ *con colores y elementos divertidos que resulten cálidos y motivadores, elementos energéticos, alegres y con colorido*” conforme a los objetivos del proyecto, con la finalidad de mejorar la estancia de los menores durante su ingreso hospitalario, mediante la consecución de un entorno acogedor para ellos.

b) No se admitirán trabajos que reflejen contenidos de violencia o cualquier tipo de exclusión social.

c) Los participantes tienen libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; manual o digital; lápices, ceras, témperas, acuarela, técnica “collage”, etc.).

d) No se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad del dibujo y la calidad del mismo.



- e) Las dimensiones de los trabajos se realizarán sobre un A0 (1189x841 mm), con la proporcionalidad según Anexo adjunto.
- f) Los participantes aportarán el material necesario para la realización de los trabajos, que deberán ser realizados en cartulina blanca en formato A0, presentándolo sobre base rígida.
- g) En todos los trabajos se indicará el nombre del Centro Educativo participante.
- h) No se tendrán en cuenta los trabajos presentados que no se atengan estrictamente a las bases.
6. El plazo límite de la presentación de los trabajos será el 28 de febrero de 2018 , a las 12:00 h , en el Ayuntamiento correspondiente.
7. Cada entidad deberán rellenar el correspondiente boletín de inscripción que será facilitado por cada Ayuntamiento.
8. El jurado estará compuesto por miembros de los distintos Ayuntamientos, personal cualificado, miembros de la Asociación y Comisión del Seguimiento del Proyecto conforme al convenio firmado con la agencia sanitaria Costa del Sol, los cuales determinarán la admisión de las obras y concederán los diferentes premios. El fallo será inapelable y el jurado se reserva el derecho de modificar las presentes bases en favor del funcionamiento del concurso o para resolver cualquier imprevisto.
9. La entrega de premios se realizará en Abril, publicándose con antelación la concreción de la fecha y lugar.
10. Se establecen los siguientes premios:
- Un Primer Premio: 400 €
  - Un Segundo Premio: 250 €
  - Un Tercer Premio: 150 €

A todos los participantes en el concurso se les entregará un diploma acreditativo de su participación.

11. Los trabajos que sean seleccionados mediante jurado se utilizarán para la decoración artística de la Planta de Pediatría del Hospital Costa del Sol.
12. La participación en el concurso implica la cesión a la ASOCIACIÓN MARBELLAYUDA de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación

sobre las obras presentadas y hacer uso de las mismas haciendo constar siempre su autoría.

13. Al participar en el concurso, la entidad afirma que su trabajo es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.
14. La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, reservándose la organización el derecho de modificar éstas, en todo o en parte, si así fuese necesario.

**INSCRIPCIONES:** La inscripción es gratuita y el sellado de los soportes se efectuará hasta el día 28 de febrero de 2018, en las Delegaciones de Cultura de los Ayuntamientos correspondientes.

Se solicitarán los datos personales del representante de la entidad participante.

Las bases del concurso se pueden consultar en la web [www.marbellayuda.es](http://www.marbellayuda.es)

**UN DIBUJO...  
UNA SONRISA**

